

miércoles, 24 de junio de 2020

ABIERTO PLAZO PARA SOLICITAR BONIFICACIÓN EN EL IBI RÚSTICA EN EL QUE SE DESARROLLEN ACTIVIDADES ECONOMICAS



[p://www.santabarbaradecasa.es/export/sites/santabarbara/es/.galleries/imagenes-noticias/unnamed.png](http://www.santabarbaradecasa.es/export/sites/santabarbara/es/.galleries/imagenes-noticias/unnamed.png)

Se abre el periodo para que los sujetos pasivos titulares de bienes inmuebles de naturaleza rústica en los que se desarrollen actividades económicas presenten solicitud de bonificación en el referido impuesto.

ANUNCIO

ANUNCIO Y CRITERIOS (

http://www.santabarbaradecasa.es/export/sites/santabarbara/es/ayuntamiento/sala-de-prensa/.galleries/Noticias/ANUNCIO_Y_CRITERIOS.pdf
)